



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

A LAS AUTORIDADES, LITIGANTES Y PUBLICO EN GENERAL:

En concordancia con el acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 1,768, de fecha 07 de diciembre de 2021; donde se hace referencia a los periodos vacacionales y días inhábiles del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida para este año 2022.

Se les recuerda que el período comprendido del **lunes 11 al viernes 15** del mes de abril, está considerado como inhábil, por tradiciones, usos y costumbres (Semana Santa); motivo por el cual se suspenderán las labores generales, por lo que no correrán los plazos y términos procesales.

Reanudándose las labores generales de este Tribunal el día lunes 18 de abril de 2022

De igual manera se indica nuestro sitio web <http://tcamm.gob.mx/> y el correo electrónico de contacto@tcamm.gob.mx para cualquier duda o aclaración.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA